

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 26 de abril de 2024.
Oficio No: MR/DESPACHO/2024/678.
Asunto: Cuenta Pública 2023.

5 EXPEDIENTES Y
1 MEMORIA USB

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo, asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los numerales 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, hago entrega de la Cuenta Pública de manera impresa correspondiente al ejercicio fiscal 2023; integrada por los siguientes apartados: Estados Financieros, Información Presupuestaria, Información en Materia de Disciplina Financiera, Información Contable y Otros.

La estructura de la Cuenta Pública está conformada de la siguiente manera:

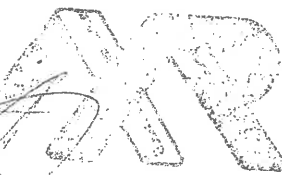
1. Tomo I – Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mineral de la Reforma.
2. Tomo II – Paramunicipales:
 - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma.
 - Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

C. Fernando Escalante Sánchez

C. FERNANDO ESCALANTE SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICO HACENDARIO
RECIBIDO
MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO

30/abr/24
12:10 hrs

Vo. Bo. L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Secretaria de Tesorería.
Revisó: L.C. Gabriel Gómez Franco. Director de Contabilidad y Presupuesto.
Elaboró: L.C. Angela García Herrera. Oficina de Contabilidad.

C.c.p.- L.C. Leandro Werner Gotschal Hernández. - Director General de Fiscalización Superior Municipal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. - Contralora Municipal. De conocimiento.
L.C. Maltilde Ortega Martínez. - Síndico Hacendario. De conocimiento.